

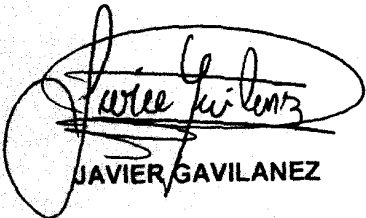
Quito, 18 de Abril de 2011

A los señores accionistas de la compañía **TECNIMPLANTES S.A.**

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio comprendido entre el 29 de octubre al 31 de diciembre del año 2010 no se han generado movimientos financieros pues sus operaciones se iniciarán desde enero del 2011
2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.
3. Expreso que para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados por parte de los Administradores, por lo que no existe novedad que se deba comentar.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

Atentamente,


JAVIER GAVILANEZ
COMISARIO

